

2026

PLAN ANUAL DE **EVALUACIÓN (PAE) 2026**

I. Introducción.....	3
II. La Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) Adscrita al Directorio	3
2.1 El rol estratégico de la ODEI.	3
2.2 Iniciativas de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) Año 2026.	6
2.2.1 Evaluación de medio término del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES).	16
2.2.2 Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE): <i>Una Mirada a la Eficiencia y la Efectividad del BCIE</i>	16
2.2.3 Evaluación de Estrategia de País: República Dominicana 2021 – 2026.	16
2.2.4 Evaluación de Estrategia de País: Honduras 2022-2026.....	17
2.2.5 Evaluación de Estrategia de País: Costa Rica 2022-2026.	17
2.2.6 Avances del Plan de Acción de la Tercera Opinión Externa Independiente de la Evaluación en el BCIE.	17
2.2.7 Evaluación inicial de la Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029.	17
2.2.8 Estudio complejo: <i>Evaluación del rol del BCIE en el financiamiento del sector privado y su rol habilitador</i>	18
2.2.9 Revisión anual de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco 2026.....	18
2.2.10 Actualización del Marco de Revisión de las Gerencias de País y Oficinas de Representación (CORF): <i>incluyendo el criterio de las estrategias o programas de país en el contexto de la implementación de la nueva Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029 y una aplicación muestral de calibración</i>	18
2.2.11 Informe de Ejecución del Portafolio del BCIE: <i>explotación de estadísticas del Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO)</i>	18
2.2.12 Informe sobre el Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE).	20
2.2.13 Informe del Módulo de Lecciones Aprendidas (MOLA).	20
2.2.14 Informe anual de resultados observados y evaluaciones <i>ex post</i> 2026.	20
2.2.15 Plan de Diseminación 2026	22
2.3 PAE 2026: Distribución del tiempo del recurso humano de la ODEI.....	30

I. Introducción

La función de evaluación en los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) es estratégica para la transparencia, la rendición de cuentas sobre el grado de cumplimiento de los mandatos institucionales, la generación de aprendizajes y conocimientos conducente a la toma de decisiones basada en evidencia.

La evaluación en el BCIE opera en (3) niveles: el nivel corporativo usualmente referido a la evaluación de la estrategia institucional y a la evaluación de políticas institucionales, entre otros; el nivel de evaluación de países, sectores y temáticas, y finalmente el nivel de la evaluación de las intervenciones, es decir a cada operación en lo individual, ya sea evaluación de cooperaciones, proyecto y programas, evaluación de Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD) u operación de intermediación financiera, entre otros instrumentos financieros que posibilitan intervenciones para el desarrollo.

Con la finalidad de mantener un esquema de trabajo institucionalizado, el Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA), aprobado mediante la Resolución No. DI-119/2016, en su Libro V. Reglamento de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), artículo 5-05, establece que el Plan Anual de Evaluación (PAE) es el instrumento de planificación anual de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), cuyo objetivo es identificar las principales estrategias, proyectos, programas y actividades a evaluar, así como, en caso de existir, nuevas iniciativas a implementar; en este sentido, se presenta el PAE de la ODEI del año 2026, dando cumplimiento al artículo 5-08 del RIDDA.

Este documento contiene una introducción, seguida por el rol estratégico de la ODEI, luego una sección con las metas detalladas para el año 2026. Consecutivamente se presenta un cronograma de implementación de las iniciativas 2026 y finalmente se expone la distribución indicativa del tiempo del recurso humano de la oficina por cada iniciativa.

II. La Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) Adscrita al Directorio

2.1 El rol estratégico de la ODEI.

El Directorio, mediante la Resolución No. DI-119/2016, estableció que la ODEI es la dependencia responsable de evaluar el cumplimiento de las estrategias, proyectos y programas del Banco acorde con los principios, objetivos y normativas adoptadas por la Administración y/o aprobadas por el Directorio y por la Asamblea de Gobernadores, que permitan verificar la efectiva contribución del Banco en el desarrollo de la región centroamericana y, en su caso, de otros países beneficiarios.

De acuerdo con el RIDDA, en su Libro V. Reglamento de la ODEI, artículo 5-06 la ODEI tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Evaluar de manera independiente y sistemática el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en las distintas estrategias, proyectos y programas del Banco a través, entre otros, de herramientas de medición de impacto de medio término y *ex post*, así como presentar sus resultados al Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación y al Directorio.

- b. Coadyuvar en el proceso de revisión cada dos años de la metodología de la evaluación *ex ante* con la Administración, tomando en consideración las mejores prácticas y alineándolas a los requerimientos de información de las etapas posteriores del ciclo de evaluación del Banco.
- c. Comunicar a las instancias pertinentes los resultados de las evaluaciones a fin de generar lecciones aprendidas que permitan identificar aspectos de mejora en el Ciclo de Proyectos del Banco.
- d. Identificar elementos que puedan agregar valor en las distintas estrategias, proyectos y programas del Banco, de manera que permitan apoyar la cadena de valor institucional.
- e. Recomendar metodologías y criterios de evaluación de impacto de acuerdo con las mejores prácticas de la banca de desarrollo.
- f. Realizar revisiones independientes para verificar si se están cumpliendo los estándares ambientales y sociales establecidos por el Banco, según los mandatos de su Política Ambiental y Social, debiendo rendir al Directorio los correspondientes informes.
- g. Participar en cualquier comité, comisión o equipo de trabajo al cual fuese invitado por el Directorio o por la Administración.
- h. Presentar al Directorio, previo conocimiento del Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación, el Informe Final de Implementación del Plan Anual de Evaluación (PAE), el que debe incluir los resultados conseguidos y las conclusiones.
- i. Divulgar interna y externamente las mejores prácticas de evaluación logradas y el conocimiento general que surja del conjunto de las evaluaciones practicadas, sin perjuicio de las políticas de confidencialidad del Banco.
- j. Atender las demás funciones y responsabilidades que le asigne el Directorio.

En la siguiente sección se establece el detalle de las iniciativas de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) contempladas para el año 2026.

INICIATIVAS

OFICINA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE (ODEI)



2.2 Iniciativas de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) Año 2026¹.

Tabla No. 1

PAE 2026: Iniciativas, objetivos, justificaciones y contenidos tentativos

NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
2.2.1	Evaluación de medio término del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES).	El objetivo central de esta evaluación es analizar la eficacia, eficiencia y la sostenibilidad, así como el análisis de la pertinencia de las iniciativas enmarcadas dentro del programa PRODES, incluyendo un histórico de cooperaciones financieras de los últimos 5 años.	La evaluación permitirá realizar seguimiento del progreso y pertinencia de las iniciativas aprobadas en el marco del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES). Esta evaluación es relevante para asegurar que PRODES cumpla con su propósito como mecanismo para brindar asistencia financiera al desarrollo económico y social de los países beneficiarios a través del otorgamiento de contribuciones no reembolsables para iniciativas de desarrollo de proyectos y programas del sector público.	Se evaluará la eficacia, eficiencia y la sostenibilidad, así como la pertinencia de las iniciativas desarrolladas en el marco del PRODES, así como el diseño y grado de implementación de su <i>Marco de Efectividad</i> . De igual forma, este ejercicio incluye un análisis retrospectivo de las cooperaciones financieras recibidas en los últimos cinco años, con el fin de identificar complementariedad y valor agregado institucional. La evaluación busca generar insumos técnicos que fortalezcan la toma de decisiones para impulsar las iniciativas de los países, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actividades con un importante impacto económico y social.
2.2.2	Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE): <i>Una Mirada a la Eficiencia y</i>	Reportar los efectos que las intervenciones del BCIE han tenido sobre los países beneficiarios (una selección de indicadores de desarrollo sobre la contribución del Banco en	En los últimos nueve años (2017-2025), la ODEI ha presentado ante la Asamblea de Gobernadores (AG), cuál ha sido el impacto del BCIE en términos de su contribución al desarrollo de los países. Este documento constituye	El informe incluye los resultados desagregados en línea base y evaluación <i>ex post</i> , desembolsos del BCIE (2010 - 2025), verificación del progreso, análisis ampliados de eficiencia y efectividad, así como la evaluación de temas transversales tales como:

¹ Iniciativas priorizadas conforme a un conjunto de criterios estratégicos y operativos, entre los que destacan: [A] Relevancia estratégica, [B] Cumplimiento normativo; [C] Temporalidad; [D] Potencial riesgo y nivel de criticidad; [E] Valor agregado y utilidad, entre otros. Lo anterior en consonancia con la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y financieros de la ODEI, procurando un balance entre ambición estratégica y viabilidad operativa.

² El detalle metodológico se plantea en los documentos de enfoque (*Approach Paper* - AP) durante la fase de estructuración de cada iniciativa, lo cual se realiza en comunicación con el área técnica correspondiente de la Administración.



NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
	la <i>Efectividad del BCIE</i> . ³	materia vial, energía, empleo, MIPYME, beneficiarios, salud, educación, entre otros). Durante los seis años anteriores este fue un informe estadístico de contribuciones al desarrollo, a partir del año 2023 se reestructura para convertirse en el ICDE.	dicho informe ante la AG, el mismo sirve para que los tomadores de decisiones cuenten con un insumo sobre el aporte regional del Banco a nivel económico, ambiental y social. Esta medición de la eficiencia y efectividad en el desarrollo regional lo constituirá el ICDE de manera permanente, basado en los resultados de las evaluaciones de progreso y <i>ex post</i> del portafolio del Banco.	estándares ambientales y sociales, integración regional y género; así como las implicaciones del contexto económico internacional.
2.2.3	Evaluación de Estrategia de País: República Dominicana 2021 – 2026.	Medir el progreso alcanzado en la implementación de la estrategia, generar lecciones aprendidas y favorecer la toma de decisiones para la mejora continua del desempeño del Banco a nivel de país.	La evaluación de la Estrategia de País República Dominicana 2021-2026 es clave para valorar su alineación con las prioridades nacionales, la coherencia de la cartera y los resultados alcanzados en áreas estratégicas. Al mismo tiempo, serviría como insumo clave para el diseño del nuevo instrumento en el país, aportando evidencia sobre logros, desafíos y oportunidades que fundamenten la transición hacia un enfoque de programa país, con intervenciones más integradas, metas concretas y una articulación más estrecha con las autoridades nacionales, potenciando así el impacto y la eficiencia de las operaciones.	El documento contendría un análisis del contexto económico, ambiental y social de República Dominicana, sus áreas prioritarias, resultados, el portafolio del BCIE en el país, los criterios: relevancia, coherencia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de los resultados, así como los hallazgos y recomendaciones que correspondan.

³ El ICDE es el informe permanente para la revisión de la eficiencia y efectividad del Banco en el Desarrollo (*Development efficiency and Effectiveness review*).



NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
2.2.4	Evaluación de Estrategia de País: Honduras 2022-2026.	Medir el progreso alcanzado en la implementación de la estrategia, generar lecciones aprendidas y favorecer la toma de decisiones para la mejora continua del desempeño del Banco a nivel de país.	La evaluación de la Estrategia de País Honduras 2022-2026 es clave para valorar su alineación con las prioridades nacionales, la coherencia de la cartera y los resultados alcanzados en áreas estratégicas. Al mismo tiempo, serviría como insumo clave para el diseño del nuevo instrumento en el país, aportando evidencia sobre logros, desafíos y oportunidades que fundamenten la transición hacia un enfoque de programa país, con intervenciones más integradas, metas concretas y una articulación más estrecha con las autoridades nacionales, potenciando así el impacto y la eficiencia de las operaciones.	El documento contendría un análisis del contexto económico, ambiental y social de Honduras, sus áreas prioritarias, resultados, el portafolio del BCIE en el país, los criterios: relevancia, coherencia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de los resultados, así como los hallazgos y recomendaciones que correspondan.
2.2.5	Evaluación de Estrategia de País: Costa Rica 2022-2026.	Medir el progreso alcanzado en la implementación de la estrategia, generar lecciones aprendidas y favorecer la toma de decisiones para la mejora continua del desempeño del Banco a nivel de país.	La evaluación de la Estrategia de País Costa Rica 2022-2026 es clave para valorar su alineación con las prioridades nacionales, la coherencia de la cartera y los resultados alcanzados en áreas estratégicas. Al mismo tiempo, serviría como insumo clave para el diseño del nuevo instrumento en el país, aportando evidencia sobre logros, desafíos y oportunidades que fundamenten la transición hacia un enfoque de	El documento contendría un análisis del contexto económico, ambiental y social de Costa Rica, sus áreas prioritarias, resultados, el portafolio del BCIE en el país, los criterios: relevancia, coherencia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de los resultados, así como los hallazgos y recomendaciones que correspondan.



NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
			programa país, con intervenciones más integradas, metas concretas y una articulación más estrecha con las autoridades nacionales, potenciando así el impacto y la eficiencia de las operaciones.	
2.2.6	Avances del Plan de Acción de la Tercera Opinión Externa Independiente de la Evaluación en el BCIE.	El Informe de Avances del Plan de Acción derivado de la Tercera Opinión Externa Independiente de la Evaluación en el BCIE tiene como objetivo documentar, de manera sistemática y verificable, el grado de implementación de las recomendaciones emitidas por dicha opinión, así como los avances institucionales en materia de fortalecimiento de la función evaluadora, mejora de la gobernanza, y alineamiento con estándares internacionales. Este informe busca ofrecer una visión clara y transparente sobre las acciones emprendidas, los resultados intermedios alcanzados y los desafíos persistentes, en cumplimiento con el compromiso del BCIE hacia la rendición de cuentas, la mejora continua y la consolidación de	La Tercera Opinión Externa Independiente representa un hito técnico y estratégico en el proceso de fortalecimiento institucional del BCIE, al proporcionar una evaluación sobre la función de evaluación del Banco. En respuesta, el plan de acción aprobado por el Directorio establece medidas concretas para atender las recomendaciones. Este informe de avances busca: verificar el cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos ante la comunidad regional e internacional; sistematizar los logros alcanzados en la implementación del plan, identificando buenas prácticas y áreas de mejora; fortalecer la transparencia y la legitimidad de la función evaluadora ante los órganos de gobierno, socios estratégicos y contrapartes técnicas y generar insumos para la retroalimentación continua, el aprendizaje organizacional y la toma de decisiones basada en evidencia.	El informe presenta una revisión sistemática de los avances en la implementación de las recomendaciones emitidas por la Tercera Opinión Externa Independiente, destacando logros en la mejora de la función evaluadora, la independencia operativa y el alineamiento con estándares internacionales.



NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
2.2.7	Evaluación inicial de la Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029.	La evaluación inicial de la Estrategia Institucional del BCIE 2025–2029 tiene como objetivo analizar la coherencia, pertinencia y viabilidad operativa de los ejes estratégicos definidos en el nuevo marco institucional, así como su capacidad para actuar como motor de transformación positiva en los países miembros. Esta evaluación busca establecer una línea base técnica que permita evaluar los resultados derivados de la implementación, anticipar riesgos y fortalecer la alineación entre los objetivos estratégicos, los instrumentos financieros y las prioridades regionales de desarrollo sostenible.	Resulta importante conocer cuáles han sido los resultados iniciales a partir de la implementación de la Estrategia Institucional del BCIE 2025 – 2029: Motor de la transformación positiva de nuestros países (DI-107/2024). La Estrategia Institucional 2025–2029 representa un punto de inflexión en la evolución del BCIE, al incorporar una visión transformadora centrada en la sostenibilidad, la inclusión, la resiliencia climática y la innovación territorial. En este contexto, la evaluación inicial permitirá: validar la coherencia interna entre los pilares estratégicos, sus objetivos y los mecanismos de implementación; asegurar que la estrategia responda a las necesidades estructurales de los países miembros; identificar oportunidades de mejora, sinergias intersectoriales y condiciones habilitantes para una ejecución efectiva; establecer una base técnica para el monitoreo, la rendición de cuentas y el aprendizaje institucional durante el ciclo estratégico y fortalecer	La evaluación inicial de la Estrategia Institucional 2025–2029 del BCIE se estructurará en componentes clave tales como el marco metodológico ⁴ que definirá los criterios de evaluación correspondientes a coherencia, pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad; continuará con un análisis detallado de los pilares, objetivos, incluyendo los ejes transversales y los resultados esperados y observados conforme al Marco de Resultados Corporativos (MRC) aprobado para tal efecto. Evaluará la alineación con prioridades regionales y compromisos internacionales; identificará riesgos, vacíos y oportunidades de mejora operativa y finalmente propondrá recomendaciones.

⁴ Marco conceptual sobre evaluaciones en tiempo real, rápidas y en fase inicial (RTRES).



NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
			la legitimidad de la estrategia ante los órganos de gobierno corporativo, socios multilaterales y contrapartes regionales.	
2.2.8	Estudio complejo: Evaluación del rol del BCIE en el financiamiento del sector privado y su rol habilitador.	Realizar un estudio complejo, multidimensional y basado en evidencia sobre la movilización de financiación privada por parte del BCIE en la región, con el fin de analizar su papel habilitador en el financiamiento del desarrollo, la transformación sectorial y la atracción de capital complementario. El estudio busca identificar mecanismos efectivos, impactos estructurales, y oportunidades estratégicas para escalar la participación del sector privado en iniciativas alineadas con los objetivos estratégicos del Banco, la resiliencia climática y la equidad territorial.	La movilización de financiación privada es un componente crítico para cerrar las brechas de inversión en América Central, especialmente en sectores estratégicos como energía, infraestructura resiliente, salud, educación y digitalización. En este contexto, el BCIE ha asumido un rol habilitador mediante instrumentos financieros, garantías, esquemas de cofinanciamiento y alianzas público-privadas que buscan catalizar recursos privados hacia objetivos de desarrollo. Este estudio se justifica por: la necesidad de evaluar el grado de adicionalidad, apalancamiento y sostenibilidad de la financiación privada movilizadora por el BCIE; la urgencia de generar evidencia sobre el impacto transformador de estos recursos en sectores prioritarios y poblaciones vulnerables y la oportunidad de posicionar al BCIE como actor estratégico en la canalización de capital privado hacia inversiones con impacto social, ambiental y económico.	El estudio incluirá una caracterización detallada de las operaciones con participación privada, identificando sectores prioritarios, modalidades de financiamiento, actores involucrados y condiciones habilitantes. Asimismo, se examinarán los impactos generados en términos de innovación financiera, fortalecimiento institucional, resiliencia climática, equidad de género y desarrollo territorial. A través de estudios de caso emblemáticos, se sistematizarán lecciones aprendidas y factores de éxito, con el fin de generar recomendaciones estratégicas que permitan escalar los mecanismos de movilización privada, mejorar la articulación con actores financieros y multilaterales, y consolidar el rol del BCIE como catalizador regional de inversión con impacto social y ambiental. Este estudio contribuirá a fortalecer la arquitectura financiera del Banco, posicionándolo como un actor clave en la construcción de modelos de desarrollo inclusivos, sostenibles y resilientes.

NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
2.2.9	Revisión de los estándares ambientales y sociales del Banco 2026.	Realizar revisiones independientes para verificar si se están cumpliendo los estándares ambientales y sociales establecidos por el Banco, según los mandatos de su Política de Sostenibilidad vigente, debiendo rendir al Directorio los correspondientes informes.	La ODEI lleva a cabo revisiones de los estándares ambientales y sociales (A&S) del BCIE como parte de los mandatos del RIDDA, por segundo año consecutivo se realizará en coordinación con OSAS y se buscará moverse de la verificación de los planes A&S hacia la identificación de brechas de estándares de la propia política del BCIE.	Desde el año 2025 se da por cubierto el portafolio del Banco, derivado de lo anterior se estarán realizando revisiones en tres segmentos, el primero corresponde a la revisión de los estándares de uso internacional tales como marcos ambientales y sociales (A&S) y normas de desempeño de los BMD, Principios de Ecuador, entre otros; a fin de determinar las asimetrías que presente la Institución en su política en materia ambiental y social. El segundo segmento se enfocará en revisar el grado de adopción y pertinencia en la implementación de los estándares A&S en el Banco, revisión del diseño de las herramientas y marco regulatorio, con la finalidad de cerrar las discordancias observadas. Finalmente, habiendo concluido la revisión del portafolio, a partir del año 2025 se inició un proceso de transferencia gradual para la autoevaluación que posibilitará realizar la valoración representativa de los planes A&S de operaciones activas, como base de la verificación del cumplimiento de los estándares A&S establecidos por el Banco.
2.2.10	Actualización del Marco de Revisión de las Gerencias de País y Oficinas de	Realizar junto a la Administración una actualización del Marco de Revisión de las Gerencias de	Se vuelve necesaria una actualización del Marco de Revisión de las Gerencias de País y Oficinas de Representación (CORF) que posibilite una revisión prospectiva	La metodología corresponderá a una actualización realizada de forma conjunta con la Administración de los alcances y parámetros formalmente consensuados en



NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
	Representación (CORF): <i>incluyendo el criterio de las estrategias o programas de país en el contexto de la implementación de la nueva Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029 y una aplicación muestral de calibración.</i>	País y Oficinas de Representación (CORF) incluyendo el criterio de las estrategias o programas de país en el contexto de la implementación de la nueva Estrategia Institucional 2025-2029 y un pilotaje muestra de calibración con las áreas que designe la Administración.	(hacia adelante) mediante una muestra piloto que permita identificar aquellas líneas de trabajo y parámetros para fortalecer el modelo de negocios del Banco, considerando la implementación de estructura organizacional vigente y basada en lecciones aprendidas (retrospectiva). Los resultados de esta revisión piloto permitirán acompañar el realineamiento que realiza la Administración e identificar hallazgos para la toma de decisiones.	el CORF que fue conocido por el Directorio a través de la APD-370/2024. Esta actualización se operacionaliza mediante una muestra piloto que contempla la aplicación de herramientas analíticas que integran la estructura organizacional vigente y las lecciones aprendidas derivadas de revisiones anteriores, con el fin de generar evidencia técnica que sustente decisiones estratégicas. El enfoque metodológico combina elementos retrospectivos y prospectivos. En los casos que aplique y cuya vigencia de estrategias de país o programa de país lo requiera, se incluirá y se vinculará con la implementación al quinquenio 2025-2029.
2.2.11	Informe de Ejecución del Portafolio del BCIE: <i>explotación de estadísticas del RSO.</i>	Reportar el estado de ejecución del portafolio mediante un análisis estadístico de las eficiencias y efectividades de la ejecución de las operaciones del BCIE.	A partir del 2020 se realizó el primer Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO) y en el año 2021 se empezó a aplicarlos en sustitución de la evaluación de medio término. A partir del año 2026 se prevé realizar una explotación mediante estadísticas del RSO que permita reportar sus niveles de eficiencia y efectividad. Este busca generar insumos para la optimización de procesos y el diseño de mecanismos de seguimiento más robustos, en coherencia con los estándares internacionales de evaluación y monitoreo.	El <i>Informe de Ejecución del Portafolio del BCIE</i> presenta un análisis estadístico que evalúa la eficiencia y efectividad de las operaciones ejecutadas, identifica tendencias y áreas críticas, y aporta hallazgos técnicos que orientan la toma de decisiones estratégicas. El informe busca fortalecer la ejecución, optimizar procesos y consolidar un enfoque orientado a resultados.



NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
2.2.12	Informe del Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE).	Estructurar las recomendaciones realizadas por la ODEI en las evaluaciones y revisar la implementación de las acciones de mejora generadas del mecanismo (<i>tracking system</i>) sistemático de seguimiento a tres años de su ejecución.	La implementación del Monitoreo de Recomendaciones de la Evaluación (MORE ⁵) ha requerido hacer una recopilación de las recomendaciones realizadas y evidenciar el estado de implementación de estas, para lo cual se han sistematizado en un aplicativo para conocer su nivel de adopción.	El informe incluirá el análisis y recopilación de las recomendaciones realizadas por la ODEI en sus evaluaciones y la verificación del estado de implementación de estas, calificándolas en diferentes categorías de implementación.
2.2.13	Informe del Módulo de Lecciones Aprendidas (MOLA).	Valorar la funcionalidad, el uso y los aportes institucionales de los aplicativos MOLA y sus mecanismos para la captura, sistematización y aprovechamiento de lecciones aprendidas dentro del BCIE. El objetivo es examinar su grado de apropiación por parte de usuarios, así como su contribución diferenciada al fortalecimiento del ciclo de proyectos.	De cara a la implementación realizada hace cinco años del Módulo de Lecciones Aprendidas (MOLA) en el ciclo de proyectos, resulta necesario evaluar sus resultados para elevar el grado de apropiación de los usuarios en el ciclo de proyectos.	La propuesta incluirá un análisis de funcionalidad por usuarios que alimentaron el módulo para la detección de las principales lecciones incorporadas y su alcance.
2.2.14	Informe Anual de Resultados Observados y Evaluaciones <i>Ex Post</i> 2026.	Reunir los hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un consolidado anual de los resultados observados y evaluaciones <i>ex post</i> del 2026	Dentro de las funciones de la ODEI está la evaluación de la contribución al desarrollo por parte de las operaciones aprobadas por el BCIE cuya temporalidad cumpla el nivel <i>ex post</i> , en coordinación con la Oficina de Planificación Estratégica y	El Informe Anual de Resultados Observados y Evaluaciones <i>Ex Post</i> 2026 incluye una descripción sobre la ejecución de las intervenciones, un análisis de tiempo del Ciclo de Proyectos del BCIE, la desagregación de las operaciones

⁵ El MORE es un instrumento que ha sido acordado con la Administración para darle gestión y gobernanza a las recomendaciones resultantes de la evaluación, siguiendo las mejores prácticas.



NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO ²
		según la capacidad de entrega de operaciones terminadas por parte del portafolio en el ciclo de proyectos.	Medición de Impacto (OPEMID). En tal sentido, el Informe Anual de Resultados Observados y Evaluaciones <i>Ex Post</i> 2026 es un resumen de todas las evaluaciones de operaciones realizadas durante el año.	evaluadas a nivel del sector institucional y por áreas de focalización, el compendio de todas las evaluaciones efectuadas y un acápite sobre lecciones aprendidas. Adicionalmente empezará una migración hacia un informe que resumirá los resultados observados en otras fuentes de información como ser datos observados en operaciones en ejecución, cooperaciones técnicas concluidas, entre otros resultados efectivamente entregados a los países.
2.2.15	Plan de Diseminación 2026.	Promover el acceso abierto, oportuno y útil al conocimiento, consolidando capacidades a partir de los hallazgos, aprendizajes y evidencia derivados de la función de evaluación.	Se busca consolidar una cultura institucional de aprendizaje y transparencia, donde el conocimiento generado por las evaluaciones sea una herramienta efectiva para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la generación de valor público, mediante la catalización de evidencia, articulación de capacidades y la promoción de una gestión orientada a resultados y al desarrollo sostenible.	En 2026, se fortalecerá el plan de diseminación del conocimiento mediante cinco componentes clave: un reporte anual de evaluación interactivo, abstractos ejecutivos para audiencias con tiempo limitado, automatización de datos para visualización ágil, una plataforma web dinámica con herramientas interactivas, y actualizaciones periódicas que aseguren información confiable y oportuna.



A partir de la Tabla 1 (anterior), las secciones 2.2.1 a la 2.2.15 presentan las metas cuantitativas de la ODEI para el año 2026 y la implementación programada.

2.2.1 Evaluación de medio término⁶ del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES).

La ODEI realizará la evaluación de medio término del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES). Esta evaluación tiene como propósito analizar el avance en la implementación del programa, así como los resultados obtenidos hasta la fecha.

Resultados a obtener: en el primer semestre del 2026, se prevé la presentación o distribución de un informe de evaluación ante el CEPE y el Directorio, conforme a la gestión de las agendas correspondientes y la programación prevista en el presente plan.

2.2.2 Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE): *Una Mirada a la Eficiencia y la Efectividad del BCIE.*

El ICDE tiene como objetivo reportar los efectos que las intervenciones del BCIE han tenido sobre los países beneficiarios (una selección de indicadores de desarrollo y su cualificación sobre la contribución del Banco en materia vial, energía, empleo, MIPYME, beneficiarios, salud, educación, entre otros). Durante los primeros seis (6) años a partir de su implementación este fue el informe estadístico de contribuciones al desarrollo a partir de las evaluaciones *ex post*, a partir del año 2023 se reestructuró para convertirse en el informe de eficiencia y efectividad del BCIE en el desarrollo.

Resultados a obtener: en función de la fecha en que se realice la Asamblea de Gobernadores 2026, será presentado al CEPE el Informe ICDE, el cual luego de ser acompañado por el Comité, sería elevado a conocimiento del Directorio, quien sucesivamente a través de su conformidad, lo elevaría para conocimiento y presentación ante la Asamblea de Gobernadores.

2.2.3 Evaluación de Estrategia de País: República Dominicana 2021 – 2026.

La ODEI realizará la evaluación de Estrategia de País: República Dominicana 2021–2026. Esta evaluación tiene como objetivo analizar el grado de avance en la implementación de la estrategia, así como los resultados preliminares obtenidos en el marco de los ejes estratégicos definidos para el país.

Resultado a obtener: en el primer semestre de 2026, se prevé la presentación o distribución del informe de evaluación ante el CEPE y el Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

⁶ Evaluación de Medio Término en atención al artículo 6 de la Política del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES), aprobada por el Directorio mediante la Resolución No. DI-60/2024 y modificada mediante las resoluciones No. DI-80/2024 y No. DI-98/2024, así como en seguimiento a la APD-216/2024 (DI-99/2024), a fin de evaluar el progreso y la pertinencia del programa. Se realiza esta medición de progreso para dar cumplimiento al criterio de 1.5 años que fue informado en la respuesta concerniente a las APD-216/2024 y APD-236/2025.

2.2.4 Evaluación de Estrategia de País: Honduras 2022-2026.

La ODEI realizará la evaluación de la Estrategia de País: Honduras 2022–2026 (DI-189/2022). Esta evaluación tiene como objetivo analizar el grado de avance en la implementación de la estrategia, así como los resultados preliminares obtenidos en el marco de los ejes definidos para el país.

Resultado a obtener: en el primer semestre del año 2026, los resultados de la evaluación de medio término de la Estrategia de País: Honduras 2022–2026 serán presentados o distribuidos al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.5 Evaluación de Estrategia de País: Costa Rica 2022-2026.

La ODEI realizará la evaluación de la Estrategia de País: Costa Rica 2022–2026 (DI-99/2022). Esta evaluación tiene como objetivo verificar el avance en la implementación de la estrategia, así como los resultados preliminares obtenidos en relación con los objetivos establecidos para el país.

Resultado a obtener: durante el primer semestre de 2026, será presentado o distribuido un informe de evaluación ante el CEPE y el Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.6 Avances del Plan de Acción de la Tercera Opinión Externa Independiente de la Evaluación en el BCIE.

La ODEI presentará los avances del plan de acción de la Tercera Opinión Externa Independiente de la Evaluación en el BCIE. Este informe tiene como objetivo reportar los avances en la implementación de las acciones derivadas de dicha opinión, incluyendo aspectos relacionados con la Política de Evaluación; reforma del Manual SEID 4.0, tales como formatos, cuestionarios, definiciones, criterios de calificación, procedimientos, instructivos, entre otros.

Resultado a obtener: durante el primer semestre de 2026, se prevé la presentación o distribución del informe ante el CEPE y el Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.7 Evaluación inicial de la Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029.

La ODEI realizará la evaluación inicial de la Estrategia Institucional del BCIE 2025–2029. Esta evaluación tiene como objetivo analizar la implementación y los avances iniciales obtenidos, identificar las tendencias consideradas en la nueva propuesta estratégica, y verificar la incorporación de recomendaciones derivadas de evaluaciones previas. Asimismo, se contempla un análisis del contexto económico, ambiental y social en el que comenzará a operar el Banco, junto con una revisión de los principales lineamientos estratégicos y metas proyectadas en el nuevo Marco de Resultados Corporativos (MRC).

Resultado a obtener: durante el segundo semestre de 2026, se prevé la presentación o distribución del informe de evaluación ante el CEPE y el Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.8 Estudio complejo: *Evaluación del rol del BCIE en el financiamiento del sector privado y su rol habilitador.*

La ODEI realizará el estudio complejo sobre el rol del BCIE en el financiamiento del sector privado y su rol habilitador. Este estudio tiene como objetivo analizar el rol del Banco en la atracción de capital privado para el financiamiento de iniciativas de desarrollo, así como identificar los mecanismos, condiciones y sectores en los que ha logrado catalizar inversiones complementarias.

Resultado a obtener: durante el segundo semestre de 2026, se prevé la presentación o distribución del estudio ante el CEPE y el Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.9 Revisión anual de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco 2026.

La ODEI llevará a cabo la revisión de los estándares ambientales y sociales del Banco correspondiente al año 2026. Esta actividad tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de sostenibilidad, así como evaluar la aplicación de buenas prácticas en las operaciones del Banco, conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA).

Resultado a obtener: en el segundo semestre de 2026, se generará un informe que será presentado o distribuido en el CEPE y el Directorio, conforme a la programación de sus respectivas agendas.

2.2.10 Actualización del Marco de Revisión de las Gerencias de País y Oficinas de Representación (CORF): *incluyendo el criterio de las estrategias o programas de país en el contexto de la implementación de la nueva Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029 y una aplicación muestral de calibración.*

La ODEI llevará a cabo la actualización del Marco de Revisión de las Gerencias de País y Oficinas de Representación (CORF), incluyendo el criterio de las estrategias o programas de país en el contexto de la implementación de la nueva Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029 y una aplicación muestral de calibración con las áreas que designe la Administración.

Resultado a obtener: en el segundo semestre de 2026, se desarrollará un informe técnico que será presentado o distribuido ante el CEPE y el Directorio, conforme a la programación de sus respectivas agendas.

2.2.11 Informe de Ejecución del Portafolio del BCIE: *explotación de estadísticas del Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO).*

La ODEI presentará un informe de análisis de la ejecución del portafolio del BCIE. Con el objetivo de reportar el estado de las operaciones mediante una explotación de estadísticas del Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO), mediante un análisis estadístico que evalúa la eficiencia y efectividad de las operaciones ejecutadas, identifica tendencias y áreas críticas, y aporta hallazgos

técnicos que orientan la toma de decisiones estratégicas. En la Tabla 2 se despliega el número potencial de operaciones del RSP a ser monitoreadas y evaluadas.

TABLA 2

PROYECTOS POTENCIALES DE SEGUIMIENTO 2026 - RSP	
PAÍS	TOTAL OPERACIONES
ARGENTINA	12
BELICE	2
COSTA RICA	15
CUBA	1
EL SALVADOR	13
GUATEMALA	3
HONDURAS	12
NICARAGUA	27
PANAMÁ	2
REP. DOMINICANA	7
TOTAL	94

En la Tabla 3 se despliega el número potencial de operaciones del RSIF a ser monitoreadas y evaluadas.

TABLA 3

LGC POTENCIALES DE SEGUIMIENTO 2026 - RSIF	
	TOTAL OPERACIONES
COLOMBIA	1
COSTA RICA	11
EL SALVADOR	11
GUATEMALA	6
HONDURAS	8
NICARAGUA	4
PANAMÁ	5
TOTAL	46

En la Tabla 4 se despliega el número potencial de operaciones del RSOPD a ser monitoreadas y evaluadas.

TABLA 4

OPERACIONES DE POLÍTICAS DE DESARROLLO POTENCIALES DE SEGUIMIENTO 2026-RSOPD	
PAÍS	TOTAL OPERACIONES
COSTA RICA	1
PANAMÁ	1
COLOMBIA	1
TOTAL	3

Resultado a obtener: durante el segundo semestre de 2026, será presentado o distribuido al CEPE y al Directorio según la gestión de las agendas correspondientes y la presente programación, un informe de análisis de la ejecución del portafolio del BCIE en relación con la medición del progreso y resultados de ejecución de las operaciones.

2.2.12 Informe sobre el Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE).

De cara a la implementación del Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE) de la ODEI realizada en el año 2021, resulta necesario evidenciar el estado de implementación de las mejoras realizadas en el módulo en referencia, para lo cual se sistematizó y actualizó un aplicativo. El informe tiene como objetivo ver el estado de la sistematización de las recomendaciones realizadas por la ODEI en las evaluaciones mediante un mecanismo sistemático (*tracking system*) de seguimiento para la generación de acciones de mejora.

Resultado a obtener: en el segundo semestre del año 2026 será presentado o distribuido un Informe sobre el estado de las recomendaciones de los informes de evaluación de la ODEI al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.13 Informe del Módulo de Lecciones Aprendidas (MOLA).

La ODEI elaborará un informe sobre el estado del Módulo de Lecciones Aprendidas (MOLA), el cual permite sistematizar y dar seguimiento a las lecciones identificadas en las evaluaciones realizadas. El objetivo es fortalecer el aprendizaje institucional y la mejora continua.

Resultado a obtener: en el segundo semestre de 2026, se prevé la presentación o distribución del informe ante el CEPE y el Directorio, conforme con la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.14 Informe anual de resultados observados y evaluaciones *ex post* 2026.

En el 2026 se continuará con la metodología en el análisis de las evaluaciones *ex post*, ya que se enmarca en el ciclo descrito en el Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID). Este informe tiene como objetivo reunir los hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un consolidado anual de las evaluaciones *ex post* del 2026 según la capacidad de entrega de operaciones terminadas por parte del portafolio en el ciclo de proyectos. Adicionalmente empezará una migración hacia un informe que resumirá los resultados observados en otras fuentes de información como ser datos observados en operaciones en ejecución, cooperaciones técnicas concluidas, entre otros resultados efectivamente entregados a los países.

Resultado a obtener: en el segundo semestre de 2026, será presentado o distribuido el Informe Anual de las Evaluaciones *ex post* 2026 al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

Las intervenciones para el desarrollo que se listan en la Tabla 5 corresponden a información ilustrativa levantada por la ODEI en las diferentes áreas técnicas y son intervenciones (aprobaciones) que podrían ser susceptibles a evaluación *ex post* en el 2026.

TABLA 5

INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO ACOMPAÑADAS POR LA ODEI PARA POTENCIALES
EVALUACIONES EX POST 2026⁷

No.	Préstamo	Aprobaciones	País	Fecha aprobación	SEID
1	1627	Programa de Electrificación Rural (PER).	Guatemala	27 mayo 2033	SEID 3.0
2	1415	Programa de Carreteras Turísticas y de la Oportunidad.	Guatemala	23 septiembre 1998	SEID 3.0
3	1725	Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón	Costa Rica	28 de noviembre 2007	SEID 0
4	1865 y 2143	Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral (diseño actualizado)	El Salvador	25 de junio de 2014	SEID 2.0
5	2150	Mejoramiento de Caminos Rurales y Carreteras con Conexión Al Caribe Nicaragüense	Nicaragua	28 de octubre de 2014	SEID 1.0
6	2152	Financiamiento para Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Las Pavas	El Salvador	27 de enero de 2015	SEID 1.0
7	2171	Mejoramiento de los Tramos de Camino Malacatoya-Victoria de Julio y Malacatoya-El Palo-El Papayal	Nicaragua	26 de enero de 2016	SEID 1.0
8	2174	Mejoramiento de la Carretera Muy Muy-Matiguás-Río Blanco	Nicaragua	29 de marzo de 2016	SEID 1.0
9	2259	Vale Digital - Panamá Solidario Covid-19	Panamá	12 de noviembre de 2020	SEID 2.0
10	2297	Programa Temporal de Apoyo ante la crisis de los Combustibles de la República de Honduras	Honduras	3 junio 2022	SEID 2.0
11	2159	Mejoramiento del Camino El Boquete-Santa Ana	Nicaragua	23 junio 2015	SEID 1.0
12	2309	Línea de Capital de Trabajo CEL	El Salvador	1 noviembre 2022	SEID 2.0
13	2302	Operación de Políticas de Desarrollo para la República de Colombia en apoyo a la Acción Climática y la Transición Energética	Colombia	7 de junio 2022	SEID 2.0
14	2251	OPD para apoyar la implementación de la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE).	Honduras	22 julio 2020	SEID 2.0
15	2260	OPD1: Operación de Políticas de Desarrollo en Respuesta a la Pandemia y Recuperación del Crecimiento en Panamá	Panamá	13 noviembre 2020	SEID 2.0
16	2288	Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares	El Salvador	18 noviembre 2021	SEID 2.0
17	2298	Programa Temporal de Apoyo ante la crisis de los Combustibles de la República de Nicaragua	Nicaragua	3 junio 2022	SEID 2.0
18	2122	Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 19 Ciudades	Nicaragua	30 julio 2013	SEID 1.0
19	2209	Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande, Fase III	República Dominicana	27 septiembre 2017	SEID 2.0

⁷ Listado de carácter indicativo, no excluye otras operaciones que cumplan con los criterios para su proceso de evaluación ex post.

20	2258	Programa Fortalecimiento Infraestructura Salud para Unidades Penitenciarias y Unidades Sanitarias de Fronteras	Argentina	11 noviembre 2020	SEID 2.0
21	2281	Programa de Vivienda y Vida Digna (Provida)	El Salvador	29 junio 2021	SEID 2.0
22	2315	Programa de Apoyo al Plan Nacional Argentina contra el Hambre	Argentina	1 noviembre 2022	SEID 2.0
23	2161	Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación y Desarrollo (PROFOCAID)	Argentina	29 julio 2015	SEID 1.0
24	2308	Financiamiento para adquisición de Seguros América (Interamericana Holding Group, S.A.)	Panamá	20 septiembre 2022	SEID 2.0
25	2316	OPD para apoyar acciones de política y resultados de desarrollo	El Salvador	10 enero 2023	SEID 2.0
26	2284	OPD en Apoyo a la Reactivación Económica, Sector Energético y Cambio Climático de la República Dominicana	República Dominicana	15 febrero 2023	SEID 2.0
27	2307	Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) en Apoyo al Fortalecimiento del Sector Energético y la Acción Climática	Honduras	13 diciembre 2022	SEID 2.0

2.2.15 Plan de Diseminación 2026⁸

El Plan de Diseminación se encuentra plenamente alineado con la Política de Acceso a la Información y la Política de Seguridad de la Información (Resolución No. DI-12/2020, modificada por la Resolución No. DI-25/2023), así como con la Política de Comunicación Institucional (Resolución No. DI-1/2021, modificada por la Resolución No. DI-26/2023). Dicho marco se encuentra en consonancia con el RIDDA, artículo 5-06, inciso i, que establece como función de la ODEI: *“Divulgar interna y externamente las mejores prácticas de evaluación logradas y el conocimiento general que surja del conjunto de las evaluaciones practicadas”*.

En este contexto, la ODEI reafirma su compromiso de fortalecer la práctica de la diseminación del conocimiento mediante el Plan de Diseminación 2026, orientado por las políticas institucionales de socialización de información hacia audiencias internas y externas. El objetivo central sigue siendo promover el acceso abierto, oportuno y útil al conocimiento, consolidando capacidades a partir de los hallazgos, aprendizajes y evidencia derivados de la función de evaluación. Para ello, la estrategia de diseminación integra herramientas digitales, actividades de socialización y recursos que facilitan la comprensión y aplicación de los resultados de las evaluaciones, incorporando ajustes *ex ante* en función de las lecciones del plan piloto en torno a productos, canales, audiencias y métricas de impacto.

Nuevos componentes diseminación - 2026: con el fin de fortalecer la accesibilidad, relevancia y sostenibilidad de la diseminación del conocimiento en el mediano plazo, la ODEI ampliará su estrategia en 2026 mediante la incorporación de los siguientes productos y procesos:

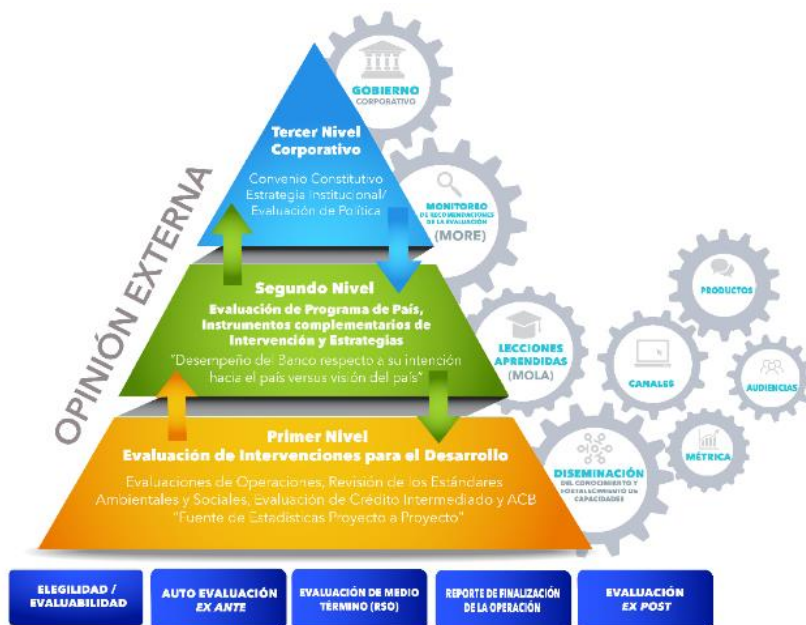
- **Diseño y publicación del Reporte Anual de Evaluación** con un formato interactivo y visualmente atractivo que facilite la lectura y difusión de resultados.

⁸ El plan de diseminación incluye documentos específicos que detallan la manera en que se implementará la difusión en cada iniciativa. Estos documentos precisan los productos derivados de cada iniciativa y los mecanismos e indicadores mediante los cuales se medirá su alcance y efectividad.

- **Elaboración de abstractos ejecutivos** destinados a audiencias con tiempos limitados, que resuman de manera clara los principales hallazgos y recomendaciones.
- **Automatización de datos** orientada a agilizar la actualización y visualización de información clave mediante sistemas dinámicos e interoperables.
- **Plataforma web dinámica y viva** que evolucione de un repositorio estático hacia un espacio interactivo, con tableros de visualización, filtros de búsqueda avanzada y narrativas digitales que fortalezcan la experiencia del usuario.
- **Actualizaciones periódicas de datos (mensuales y semestrales)** que garanticen un flujo constante de información actualizada y confiable, fomentando la transparencia y el uso oportuno de la evidencia.

Con estas innovaciones, la ODEI busca consolidar una cultura institucional de aprendizaje y transparencia, donde el conocimiento generado por las evaluaciones sea una herramienta efectiva para la toma de decisiones y el diseño de políticas. El Plan de Diseminación 2026 se proyecta como un instrumento estratégico que no solo facilita el acceso a la información, sino que también potencia la colaboración, la rendición de cuentas y la generación de valor público. De esta manera, la ODEI reafirma su papel como catalizador de evidencia, articulador de capacidades y promotor de una gestión orientada a resultados y desarrollo sostenible. A continuación, se presenta en la Figura 1 el Plan de Diseminación 2026 de la función de la evaluación que expone las líneas de influencia para el 2026.

Figura 1. Plan de Diseminación 2026 de la función de la evaluación⁹



⁹ Las iniciativas han sido priorizadas por su pertinencia técnica y por su contribución al aprendizaje y rendición de cuentas a través de evidencia útil para la toma de decisiones (corporativas, de país – temáticas e intervenciones para el Desarrollo). La Figura 1 presenta los niveles y tipos de evaluación, así como las interconexiones entre estas, ilustrando cómo se genera evidencia para la rendición de cuentas y generación de conocimiento y aprendizaje Institucional. Es importante mencionar que los resultados de las evaluaciones no son vinculantes y tienen como propósito el aprendizaje y la rendición de cuentas.

Plan Anual de Evaluación (PAE) 2026

En la Tabla 6 se presenta un cronograma de implementación de las iniciativas del PAE de la ODEI año 2026.

TABLA 6
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2026

No.	Meta	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2.2.1	Evaluación de Medio Término del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES).	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas.												
2.2.2	Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE): Una Mirada a la Eficiencia y la Efectividad del BCIE.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE, al Directorio y a la Asamblea de Gobernadores.												
2.2.3	Evaluación de la Estrategia de País: República Dominicana 2021 – 2026.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												



No.	Meta	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2.2.4	Evaluación de la Estrategia de País: Honduras 2022-2026.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.5	Evaluación de la Estrategia de País: Costa Rica 2022-2026.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.6	Avances del Plan de Acción de la Tercer Opinión Externa Independiente de la Evaluación en el BCIE.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.7	Evaluación inicial de la Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio.												

No.	Meta	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2.2.8	Estudio complejo: Evaluación del rol del BCIE en el financiamiento del Sector Privado y su rol habilitador.	Recolección de datos/visitas/análisis.												
		Formulación del documento.												
		Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio.												
2.2.9	Revisión anual de los estándares ambientales y sociales del Banco 2026.	Recolección de datos/visitas/análisis.												
		Formulación del documento.												
		Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.10	Actualización del Marco de Revisión de las gerencias de país y oficinas de representación (CORF): <i>incluyendo el criterio de las estrategias o programas de país en el contexto de la implementación de la nueva Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029 y una aplicación muestral de calibración.</i>	Recolección de datos/visitas/análisis.												
		Formulación del documento.												
		Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												

No.	Meta	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2.2.11	Informe anual de ejecución del portafolio del BCIE: explotación de estadísticas del RSO.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio.												
2.2.12	Informe sobre el Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE).	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.13	Informe del Módulo de Lecciones Aprendidas (MOLA).	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas												
2.2.14	Informe Anual de Resultados Observados y Evaluaciones Ex Post 2026.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio.												

No.	Meta	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2.2.15	Plan de diseminación 2026.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribuido al CEPE y al Directorio.												
Por Norma Vigente	Secretaría del Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación.	El titular de la ODEI ejerce como secretario del Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación, según lo establece el RIDDA, aprobado mediante la Resolución No. DI-119/2016. Para dicho rol, el titular de la ODEI realiza a lo largo del año lo siguiente: · Transmitir la convocatoria para las reuniones del comité, así como la respectiva documentación de soporte. · Levantar las correspondientes actas. · Custodiar la correspondencia y el archivo del comité. · Tramitar las votaciones virtuales del comité. · Certificar y distribuir los acuerdos del comité.												

No.	Meta	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		· En su caso, solicitar a la Presidencia Ejecutiva la inclusión de temas en la agenda del Directorio. · Gestionar y poner a la disposición de los miembros del comité un aplicativo que contenga información relevante del mismo, tales como actas, documentación, decisiones y votaciones virtuales. · Las demás tareas que le asigne el comité.												

2.3 PAE 2026: Distribución del tiempo del recurso humano de la ODEI¹⁰.

TABLA 7
ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO*/

*/ Técnico administrativo se dedica a tiempo completo a servicios administrativos y apoyo para el normal funcionamiento de la ODEI. */ Se considera la disponibilidad de 1,665 horas laborables promedio por funcionario/año (asumiendo 52 semanas/año, 24 días de vacaciones por derecho y 14 días de feriado). Las horas destinadas representan los aproximados por cada meta.

	INICIATIVA	EQUIPO DE TRABAJO (9 FUNCIONARIOS)	JEFATURA (1)	REQUIERE VIAJE
2.2.1	Evaluación de medio término del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES).	600 horas	75 horas	
2.2.2	Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE): <i>Una Mirada a la Eficiencia y la Efectividad del BCIE.</i>	900 horas	100 horas	Sí, de acuerdo con la Asamblea de Gobernadores.
2.2.3	Evaluación de la Estrategia de País: República Dominicana 2021 – 2026.	600 horas	50 horas	Sí, países miembros del BCIE.
2.2.4	Evaluación de la Estrategia de País: Honduras 2022-2026.	600 horas	50 horas	
2.2.5	Evaluación de la Estrategia de País: Costa Rica 2022-2026.	600 horas	50 horas	Sí, países miembros del BCIE.
2.2.6	Avances del Plan de Acción de la Tercera Opinión Externa Independiente de la Evaluación en el BCIE.	1,500 horas	100 horas	Sí, países miembros del BCIE.
2.2.7	Evaluación inicial de la Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029.	600 horas	75 horas	
2.2.8	Estudio complejo sobre: evaluación del rol del BCIE en el financiamiento del Sector Privado y su rol habilitador.	600 horas	75 horas	
2.2.9	Revisión Anual de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco 2026.	600 horas	75 horas	
2.2.10	Actualización del Marco de Revisión de las Gerencias de País y Oficinas de Representación (CORF): <i>incluyendo el criterio de las estrategias o</i>	600 horas	75 horas	Sí, países miembros del BCIE.

¹⁰ El PAE 2026 contempla un total de 15 iniciativas, con un promedio estimado de 746 horas-funcionario por iniciativa, lo cual es congruente con el comportamiento histórico por producto de los últimos 10 años, el cual registra 685 horas por producto y garantiza las licencias establecidas en la normativa institucional para el bienestar de los funcionarios. Complementariamente estas metas son distribuidas de acuerdo el *expertise* y *seniority* de los funcionarios y, en caso de ser requerido, se han efectuado modificaciones al PAE.

	INICIATIVA	EQUIPO DE TRABAJO (9 FUNCIONARIOS)	JEFATURA (1)	REQUIERE VIAJE
	<i>programas de país en el contexto de la implementación de la nueva Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029 y una aplicación muestral de calibración.</i>			
2.2.11	Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE: explotación de estadísticas del Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO).	835 horas	100 horas	
2.2.12	Informe del Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE).	550 horas	50 horas	
2.2.13	Informe del Módulo de Lecciones Aprendidas (MOLA).	550 horas	50 horas	
2.2.14	Informe Anual de Resultados Observados y Evaluaciones <i>Ex Post</i> 2026.	750 horas	75 horas	Sí, países miembros del BCIE.
2.1.15	Plan de diseminación 2026	1,300 horas	125 horas	
1	Secretaría del Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación, incluye reuniones <i>in situ</i> con los Directores miembros del Comité. (Plan anual, agendas, actas, acuerdos y acompañamiento en el Monitoreo & Evaluación del Quinquenio 2025 – 2029).	750 horas	200 horas	
2	- Sesiones del Directorio y Análisis Técnico de Temas (Lectura de documentación. Solicitud de revisiones de agendas del Directorio, Panel opinión ODEI). - Sesión anual de la Asamblea de Gobernadores: informe anual.	1,250 horas	170 horas	Sí, a países miembros.
3	- Acompañamiento a la actividad regional de investigación: <i>Call for Papers</i> 7ta Edición. - Diseminación ODEI – Publicaciones de resultados (<i>Dissemination Unit</i>: web, digitalización, eventos, productos, etc.). - Gestión del Recurso Humano. - Miembro activo en el ECG y cooperación con Redes Nacionales de Evaluación.	1,800 horas	170 horas	Sí, cuando aplique a países miembros y fuera de los países miembros según el caso.
	TOTAL DE HORAS	14,985 horas	1,665 horas	